BEDIVINOVALES

PERIÓDICO DE MEDICINA ESCLUSIVAMENTE ESPAÑOLA

D. Mariano Gonzalez de Samano

REDACTOR ÚNICO.

Se publica en Barcelona y sale seis veces al mes. - PRECIOS DE SUSCRIPCION. - Para la península é islas ayacen:te Por un año, 40 rs. Por medio, 20.—Para el estrangero: Por un año, 60 rs.; por medio 30 rs.—Las suscripciones empezarán á contarse desde primero de año ó desde primero de Julio, aun cuando se hiciesen en los intermedios de estas épocas. recibiendo los interesados todos los números que les correspondiese.-Los remitidos, francos de porte, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos, se dirigirán à D. Mariano Gonzalez de Sámano, redactor único, en Barcelona.

Cumple à nues'ra delicadeza, el tributar las mas espresivas gracias á los SS. quienes sin duda por descuido y dejadez, no habian llenado su deficit hasta ahora y sino temiesemos ofender su modestia, citariamos sus nombres. No dudamos que los demás todaria en descubiertos, cumplan cual corresponde à honrados profesores, para queel Divino Valles, tan necesario ahora, como periódico de medicina esclusivamente española prosiga en sus tareas con la mayor constancia.

REORGANIZACION MEDICA

PROYECTO DEL DIVINO VALLES

ENSENANZAS MÉDICAS

Articulo editorial.

Es praciso tambien, que el estudio de las materias, necesarias, segun se indica en la precedente proposicion (núm 8 12 y 14) sea distrito con la regularidad debida. para que los alumnos las prendan con solidez y sin ofuscacion de ideas. (Proposigommulas sol augumnag a cion 4. .). handungar al m

as aprendan con solicits y sin ofuscacion deideas.

(continuacion al núm. 14). Prosigamos; en el tercer curso se estudian las materias siguientes. - Anatomia patológica con las de-De la primera série 3 años. De la segunda el 3.º Total de la coleccion núm. 284, Año 6.º de lap ublicacion.

mostraciones necesarias; lunes, miércoles y viernes desde 1.º de octubre á fin de sebrero.—Estudio de patologia, martes jueves y sábados durante el mismo tiempo.—Higiene privada; leccion diaria en los dos últimos meses del curso.-Elementos de terapéutica general, farmacologia y arte de recetar; leccion diaria desde uno de enero hasta fin del curso Aqui se ve desde luego, que sin hallarse iniciados los discípulos en el conocimiento especial de las enfermedades, empiezan por canocer los resultados cadavéricos de estas, lo cual nos parece igual, á tomar el rábano por las hojas, mucho mas, cuando al mismo tiempo, se ocupan en el estudio clínico de la patologia general. Todavia es mayor anacronismo, el que, sin haber concluido el estudio del hombre en estado de salud, se hubiese dado principio al que le demuestra en el de enfermedad, cuya certeza está plenamente comprobada con recordar que, la higiene privada se estudia en los dos últimos meses del curso, con posterioridad á la anatomía patológica con las demostraciones necesarias y á la clínica de la patología general siendo asi que, en nuestro concepto, habria de estudiarse á renglon segido de la fisiologia. Las mismas reflecsiones aunque en mas pequeño, se pudieran hacer con respecto á los alumnos de segunda clase, quienes en el tercer año, estudian la patologia general v nociones de anatomia patológica, al mismo tiempo que, los elementos de terapéutica general, farmacología y arte de recetar. El año cuarto deberia ser el tercero, ó cuando menos anterior á este en algunos de sus ramos. Cual es mas natural: ¿ estudiar simas materias, y la moral, medica, con la única dile

sesto, al tiempo de la clínica médica. Por lo menos asi se desprende de las materias y órdenes con que se estudian. - Clínica quirúrgica; leccion diaria. - Patologia médica, leccion diaria; - El catedrático de esta asignatura podrá alternar con el de clínica médica. Concluidos los cinco años espresados, serán admitidos las cursantes al grado de bachiller en medicina. Las mismas materias comprenden á los alumnos de segunda clase, matriculados en quinto año, quienes se hallan además sobrecargados, con el estudio de la filosofía de la terapeutica general y de la farmacologia y el repaso sobre ejercicios prácticos de anatomía quirurgica y operaciones, si bien que esentos de recibir el grado de bachillar. Los dos años últimos, son en lo principal repeticion el segundo del primero, ó sea el séptimo del sesto: en los dos, se estudia la clínica y moral médica, la obstetricia y su clínica y adémás en el sesto, otra vez la clínica quirúrgica; la filosofía de la terapeutica y de la farmacologia; y en el septimo; la medicina legal y nociones de tocsicologia; y nociones de higiéne pública, pudiendose recibir luego de concluido el curso, el grado de licenciado en medicina. Los cursantes de segunda clase, estudian en el sesto año las mismisimas materias y la moral médica con la única difeencia que, no repiten la ostetricia: concluidos es-

segunda clase, acreditando antes haber cumplido la edad de 22 años.

Se ve pues, en el anterior y sucinto relato, la falta del reglamento y la incoherencia tan necesaria en el órden de las materias para poderlas aprender con alguna solidez. Las principales que abraza ó comprende naturalmente la ciencia de la salud y de la vida, indican sin esfuerzo, la verdadera distribucion de las materias: conocer al hombre en estado de salud, (anatomia, fisiologia é higiene:) conocerle en el de enfermedad, (patologia general y especial médica y quirurgical, con sus ramos ó partes adyacentes) y por fin, valorar los medios ó recursos capaces á restituir á su ritmo primitivo esta salud perdida (terapeutica) he aquí los puntos de partida para entablar la distribucion de las materias menos defectuosa que sea posible para su mejor estudio.

Dudamos si se podria hallar otra mas convincente prueba de este aserto que la demostrada en el órden como se estudia la patologia medica: ¿cuales razones de fundamento acreditarán el que, de este ramo estudiado en el año 5.º se fraccione su clase principal de enfermedades, las nerviosas para estudiarlas en el siguiente? Acaso el conocimiento de las nevroses no ocupa en todas las nosologias un lugar preferente...? Esto es ecsactamente igual, á si se separase de la fisiologia, el estudio de las funciones del sistema nervioso p. e., para estudiarlas en otro año y á la par que otras materias.

Mucho mas se podria reflecsionar todavia respecto á la distribucion de las horas de asignatura. Hay discipulos que en toda la mañana, no hacen otro cosa que entrar y salir en diferentes aulas sin la interrupcion de un minuto; de manera que precisan un cérebro de bronce para resistir de continuo á impresiones de diferente género; y aun podria sobrellevarse en parte esta carga, si tan siquiera hubiese coordinacion en el órden sucesivo de las mismas asignaturas; pero si quieres : la asignatura de fisiologia p. e. es á primera hora y á última la de anatomia y asi de otras, cuando por un órdeu regular debiera ser en un sentido inverso. Baste de consíderaciones, porque cuantas pudiésemos añadir, no robustecerian mas que lo está ya con las referidas, la proposicion que defendemos: asi que, el Divino VA-LLES halla como indisputable el que para las enseñanzas médicas: es preciso tambien que el estudio de las materias necesarias, segun se indica en la precedente proposicion (núm. 8 y 12) sea distribuido con la regularidad debida, para que los alumnos las aprendan con solidez y sin ofuscacion de ideas.

continuacion al num. 14)

Prosigamos ; en el taccer curso se estudian las ma terias siguicates. - Anatomia patológica con las de

REORGANIZACION

DEL PARTIDO DE

MEDINA DEL CAMPO,

PRESENTADO A LA APROBACION DEL SR

D. Antonio Poblacion Fernandez, subdelegado del mismo, médico-cirujano titular y profesor de los hospitales de la citada villa, socio de número y corresponsal de varias corporaciones científicas, colaborador de algunos periódicos elc. elc.

SR. GOBERNADOR.

Bien sabia yo, cuando con fecha 29 de noviembre prócsimo pasado (1851) me dirijí a la benéfica autoridad de V. S. que mis palabras habian de encontrar una escelente acogida, al interceder por la clase médica, y por el bien de los habitantes que comprende el partido de que V. S. me ha hecho la honra de nombrar gefe de sanidad. Lo sabia, señor, no porque se me hubieran participado noticias animándome à presentar à V. S. el presente provecto de reorganizacion médica, y si, porque resoluciones anteriores me habian inducido á creer, que los deseos constantes de V. S. están reducidos á quedar una gra ta é indeleble memoria en los pueblos de su administracion.

Grave es el compromiso en que mi buena voluntad por el bien de mis semejantes me ha puesto: es grave por sus dificultades; es grave porque yo me lo he creado, pero confio en que la benevolencia de V. S. me ha de dispensar los errores en que incurra, hijos ahora como siempre, de los leales sentimientos que animan á mi corazon.

Voy á manifestar á V. S. los males que afligen á los infelices habitantes de los pueblos pertenecientes á esta subdelegacion; los sinsabores que agobian á mis buenos compañeros de partido, dignos por todos conceptos de mejor suerte; el medio que me parezca mas oportuno para corregir y prevenir las luchas que con tanta frecuencia se notan por la division de bandos, para que V. S. con un escelente discernimiento, juzgue y ponga el remedio, sinó como yo pido, porque podria equivocarme, con arreglo á el juicio que V. S. haga de este escrito que tengo la honra de cia es digna de tenerse en cuenta, para cuando me ocupresentarle.

Antes de dirijirme á su respetable autoridad, en representacion de intereses tan sagrados como los que en este momento me guian, he adquirido un conocimiento seguro de las necesidades de los pueblos, el año 47, cuando aun no habia salido de las cátedras

porque además de haber I edido á cada profesor una memoria en que me especificara las enfermedades mas comunes, la endemica remante, la situacion del de su residencia, costumbres de sus moradores, estadistica de los curados y muertos segun las diferentes edades; he procurado ecsaminarlo yo mismo en una visita practicada para evitar todo error.

Señor : si bien es cierto que la autorizacion de V.S. se ha limitado á la formacion de círculos médicos, mi deber como amante de la ciencia, del bien estar de sus representantes y de la humanidad doliente, ecsige me estienda de tal modo en este informe, que pueda darsele de Reorganizacion médica del partido de Medina del Campo. V. S. dispensará si soy algo esenso, pero mi voz es la de todos los profesores de España; si, la de todos los profesores de España que hasta ahora no han encontrado una autoridad, que, haciendo justicia y salvando preocupaciones vulgares, les haya prestado la necesaria proteccion para su bien estar y el me-Jor servicio público. - No tengo inconveniente en decirlo; si como espero, logro mis afanes, desprovistos como todas mis acciones de egoismo, aseguroá V. S. que la eterna alabanza del cuerpo médico civil de España, quedará estampada en las brillantes páginas de su historia. Y no crea V. S. que este sea mi ofrecimiento vano; porque los profeso res de mi ciencia, están tan acostumbrados á sufrir, que el mas leve consuelo, le escriben en el papel y lo gravan en su corazon.

En 4 partes dividiré este informe. Comprenderé en la primera, las necesidades de los pueblos: trataré en la segunda, de las de los facultativos; y me ocuparé en la tercera; de los modos de remediar y prevenir males de tan grave consideracion como los que habia de esponer, concluyendo con manifestar en la 4.ª los obstáculos que pueden oponerse á la realizacion del presente proyecto, rebatiéndoles como me dicten las poderosas armas de que me valgo; la razon y la mas pura conciencia.

sodende de lang sombre de la cien

Necesidades de los pueblos en lo concerniente á el ramo sanitario.

Las necesidades de los pueblos en que egercen los médicos de partido son grandísimas; sus exigencias son inmensas, son estremadas, y esta circustanpe de las necesidades de los profesores aisladamente.

He aqui, señor, como ya formulaba la importancia del celo de las autoridades administrativas en cuanto á el ramo sanitario, en una memoria que escribí

y la medicina) la riqueza principal de las naciones faltaria de un modo rápido, porque sabido es, que el manantial mas fecundo de aquella, está en proporcion del número de habitantes.»

Bien ageno vivia yo entonces, de que se me habia de presentar esta ocasion para poner en práctica semejante pensamiento;... pero mi deber lo exige y lo manda el bien de mis semejantes.

Con efecto, remediense todos los defectos de higiene pública que se noten en los pueblos que diré despues; déseles la asistencia facultativa siquiera necesaria, y desde luego se presentará para ellos una feliz época; porque lejos de yacer calenturientos en un mal gergón; lejos de ver morir de hambre y de miseria á sus familias; lejos de habitar sitios húmedos y llenos de aire no respirable, podrian proporcionar con su trabajo, todo lo necesario para pasar la vida con tranquilidad. Esto es tan evidente, señor gobernador, que en este pueblo, á quien la inolvidable humanidad de V. S. ha hecho separar la cuerda pantanosa formada por el rio Zapardiel, apenas se han esperimentado las terribles intermitentes que antes le agoviaban.

La asistencia facultativa, en muchos puntos que marcaré mas adelante, se halla satisfecha por un cirujano de tercera clase, que por mucho que sepa, jamás podrá prestar á los enfermos los ausilios racionales que necesitan; y sin embargo, asi pasan hace muchos años contra lo dispuesto por las leyes vigentes, y apesar de los graves perjuicios que se ocasionan y podrán ocasionarse en adelante, si á ello no se opone un remedio, con la energia inherente á las disposiciones de la respetable autoridad de V.S.

¿ Como pueden tratar semejantes profesores los afectos internos, si sus estudios no han tenido ese objeto? Y suponiendo que suese posible; ¿es racional? No, porque lo rechaza la conciencia y lo reprueba la ley.

Mas, señor: mil veces acontece el estar postrado un infeliz en el lecho del dolor, y al mismo tiempo de verse rodeado de una sombra de la ciencia, carece de los medicamentos necesarios en su enfermedad, y de cuya pronta administracion podria esperar la dicha de curarse. Esto lo digo, porque en la mayor parte de los pueblos del partido no hay oficinas de farmacia.

pública, y faltándoles muchísimos de los recursos de que echa mano la ciencia, ¿es posible su curacion? es posible que se conserve bien su salud, es facil que tengan prosperidad y vivan felices? Bien conoce V. S. que no, y hasta ocuparme del modo de remediar, en este partido, los males que acabo de

aporque sin esa union intima (la de la administracion | manifestar, paso á ocupar la atencion de V.S. con demostrar

H.ANTELATION

Las necesidades de los Profesores.

No quisiera que se me deslizara la pluma al ocuparme de este asunto. Son tales las cosas que tengo que decir á V. S. y de tanta gravedad; que llegan de una manera á el decoro de mis comprofesores, y por consiguiente á el mio mismo, que necesito de toda mi prudencia para no espresarme con demasiada du.

Un jóven, señor, invierte la edad de las ilusiones de la vida, en estudios tan penosos y exigentes, que comprometen su salud; á esto añádanse un conjunto de sacrificios materiales de la mayor consideracion, y se tendrá que al fin del tiempo, con el trabajo empleado, con las vigilias pasadas y el pingüe capital que ha consumido, podria ser uno de esos hombres independientes, que tanto aprecia la sociedad, en este siglo llamado de las luces. - Concluye su carrera, y despues de mas ó menos tiempo, entra á ser médico de partido, que aseguro á V. S. es la mayor calamidad que le puede suceder .-Su nombramiento, con frecuencia divide el pueblo en bandos capitaneados por las personas mas pudientes, motivo por el cual, entra á egercer rodeado de enemigos que minan de una manera bochornosa su reputacion : le juzgan antes de conocerle; le desacreditan los del partido contrario, matan su reputacion sin darla lugar á nacer, y concluyen por aguardar, sino pueden otra cosa, el momento de subir á el poder para vengarse de un hombre tan acredor siempre à las consideraciones de la sociedad y á quien ellos, siguiera por egoismo, debieran respetar.

Estoy seguro que nadie habrá tenido la franqueza de manifestar á V. S. tan lastimoso cuadro, pero yo, á quien V. S. ha colocado en el puesto de ge. fe de sanidad del partido, no quiero que llegue el dia de abandonarle sin haber cumplido con mi deber.

De lo que he manifestado á V. S. dependen la mayor parte de esas guerras de mala ley, que se observan en los pueblos y que muchas veces habrá tratado de corregir.

Si el facultativo fuera siempre solo; si sus afeccio-Y sin profesores competentes; ni buena higiene nes estuviesen reducidas á él, aun lo podria tolerar; mas los pueblos exigentes en este punto como en otros la primera condicion que ponen, es, la de que sea casado, para despues hacerle pasar mil disgustos con sus intrigas; verle reducido á unos límites tan estrechos, que por ellos comete cien bajezas para dar el pan á su muger é hijos. Este caso, llega muchas veces señor gobernador; pero tambien hay profesores que prefieren todas las desgracias, á echar un baldón sobre su clase.!!

Ocurre una epidemia: todos los enemigos cesan ante la imperiosa necesidad de una perentoria asistencia si por desgracia les acomete, para despues señor gobernador, de verse salvados de una muerte mas que probable, arrojar ó echar, como ellos dicen, á el criado del pueblo.!!

Reflecsione V. S. sobre esto; ponga la mano en su generoso corazon, y estoy seguro, que lleno de amargura é indignacion, hará cesar tantas iniquidades. Yo, uno de los muchos profesores de España, no me acuerdo en este momento de mas, que de suplicar á V. S. me oiga con benignidad, y haga alguna cosa en bien de mis infelices compañeros. En mi, no hay nada de egoismo, porqué quizás sea de los muy pocos que están bien;... pero ellos,... V. S. me dispensará porque la emocion detiene mi pluma. Estoy bien seguro, porque lo he visto, que el pan que llevan á su familia, no deja de ser acompañado de una terrible amargura.

Las consecuencias de todo cuanto acabo de indicar, son: la poca aficion á la práctica de la facultad; el abandono del estudio y el constante recelo de verse en la miseria.!!

Lo primero, no conviene á los mismos pueblos: lo segundo no se debe consentir.

Recordad, señor, la posicion de los maestros de primeras letras; recordad que esa clase por tantos títulos respetable, ha estado muchos años en una espantosa abyeccion, y podreis saber lo que pasa á los profesores de partido. En V. S. señor gobernador, está la fuerza egecutiva y el discernimiento para poner en práctica lo útil: el unir, el manifestar los medios. Confio, en que si padezco algun error, será enmendado cual corresponde.

III

Modos de remediar y prevenir males de tanta consideracion.

Los modos de remediar y prevenir los males que acabo de presentar á la alta penetración de V. S. necesitan los ecsaminemos en cada uno de los pueblos con especialidad.

Los pueblos del partido, debemos dividirlos: en centrales sin círculo y con él.

De los pueblos centrales sin círculo. Los que lleven esta denominación, serán aquellos en los cuales, el servicio sanitario esté cumplimentado por uno, dos, ó mas facultativos, segun el vecindario. Dichos profesores, no tendran obligación de asistir á los pueblos inmediatos, ni aquellos tampoco, estarán dotados por estos.

Serán pueblos centrales sin círculo:—Medina del Campo, Rueda, Laseca, Serrada, Carpio, Rodilana y San Vicente.

En cada uno de los pueblos designados, y con arreglo á el n.º de vecinos, habrá los facultativos que se manifiestan en la siguiente tabla.

PUEBLOS.	Nº DE VECINOS.	PROFESORES.
Medina del Campo.	900	Uu médico-cirujano con 8000 rs. un médico puro con 6000; un far- macéutico suelto y un sangrador idem.
Rueda	1000	Idem.
Laseca	1000	Idem.
Serrada	na can a sa	Un médico puro con 6000 rs. y un cirujan con 4000. Boticario suelto.
Carpio	190	Idem.
	189	Un médico puro con 5000 rs. un cirujano con 3000.
the state of the s	120	Un médico-cirujano dotado con 6000 rs. y un barbero sangrador con la cantidad en que se convengan los vecinos.

Es digno de notar, que en la Rodilana y San Vicente no se pone farmacéutico, porque podrán acudir; el primero á Medina del Campo, y el segundo á Rubí de Bracamonte. La distancia, es bien corta y los pueblos pobres.

Pueblos centrales con circulo. Interesa sobre manera la creacion de ellos, porque es muy triste ver confiada de un modo absoluto la asistencia á cirujanos de tercera clase. Treinta y dos profesores ecsisten en este partido, y de ellos 18 son cirujanos.

Los 14 restantes, facultativos de primera escala, están de titulares en poblaciones en que su asistencia es sumamente necesaria, y no se les puede distraer de ella.

Vemos, pues, que hay necesidad de reformar y remediar, la muchas veces cuando menos, inútil asistencia, para que los enfermos sean favorecidos en sus dolencias cual corresponde.

Pero como tocamos con la dificultad de respetar los interes creados, para que las ignovaciones dejen de producir incomodidades de trascendencia, comprendo un medio sensillísimo que nos dara los resultados apetecibles.

Hay, por ejemplo, doce pueblos en los cuales tengamos necesidad de establecer círculos de sanidad, pues en aquellos que no hayan de ser centrales y que no puedan pagar un profesor de categoria, se colocará á los cirujanos de 3.ª clase, que egercerán sus

funciones bajo la inmediata vijilancia, en la parte médica, del facultativo central.

Esplicada ya la parte filosófica del pensamiento; voy á manifestar á la alta penetracion de V. S. un estado en que se pongan de manifiesto, los pueblos centrales y los anejos correspondientes.

Pueblos centrales	. Profesores.	Anéjos.	Profesores.
Gomeznarros; 100 vecinos.	Un médico- cirujano con 6000 rs. y un sangra- dor.	100 19c P9.	»
Pozal de Galli- nas; 140 vecinos.	Un médico- cirujano con 6000 rs. y un sangra- dor.	La Zarza de unos 60 vecinos, á 1/2 legua de distan- cia.	Un cirujano de 3.º clase
Villanueva de las Torres; 120 ve- cinos.	Idem.	Braojos de 50 vecinos á 1/2 legua Roma gui- tardo Due-	har y book
Villaverde; 150 vecinos.	Idem.	ñas y Lar- ren de 4 ve- cinos y 174 de legua de distancia.	Sun Vicente «
Rubi de Braca monte; 100 veci- nos.	Idem.	Fuente el Sol, Velas- cal varo y Fuente la Piedra 1/2 legua.	Dos ciruja- nos de 3.a clase.
El Campanillo, 65 vecinos.	Idem.	Bobadilla 1/2 legua.	Un cirujano
Lomoviejo 100 vecinos. Villanueva de	Idem.	1/2 legua	de 3ª clase.
Duero, 100 vecinos.	Idem.		cettin dect
es paede distruer		maddan dan	Tella als

Al mismo tiempo que se necesita dar la natural asistencia á los pueblos, tambien es preciso dotar á los profesores centrales con una cantidad que V. S. podrá discurrir con arreglo á el vecindario de los anejos y su asistencia. Nadie mejor para esto que V. S. pues sabe con seguridad el grado de riqueza de los mismos.

Tengo á la vista los apuntes topográfico-médicos pedidos por mi; y no sé como ecsisten en el mapa, la mayor parte de los pueblos del partido. Rodeados de pantános, respirando una atmósfera envenenada, es como viven y se habituan á vivir!!! Pero ya no son aquellos valientes guerreros de doña Isabel la Católica; no son los de las pasadas armaduras, ter-

ribles y enérgicos brazos; son vástagos de generaciones deterioradas por los padecimientos y por la escasez!! Buscad vasallos que sirvan á nuestra amada Reyna, (Q. D. G.) y apenas encontrareis servibles de cada 10 uno. ¿Y seguirán los pueblos en tan degradante y triste situacion? Estoy convencido de que, los buenos conocimientos de V. S. sehabrán proporcionado un informe detallado de los defectos de cada uno, para poner el remedio que tan necesario es.

upigi salum aIV. tand animanibai wengu

Obstáculos que pueden oponerse á la realizacion del presente proyecto.

Si yo no hubiera conocido en V. S. energía para llevar á cabo un pensamiento bueno; si yo no hubiera estado persuadido de sus profundos conocimientos administrativos; en lugar de tomar la iniciativa en esta cuestion, me habria conducido como mis antecesores; habria guardado el mayor silencio. Mas como lejos de faltarle esa escelente cualidad, distingue á V. S. en alto grado, voy á decir cuantos obstáculos puedan ofrecerse eu este caso, que á andar el mundo como debiera; no encontráramos ninguno.

A dos pueden reducirse.—Primero: la poca instruccion de los pueblos en general.—Segundo; la dotacion de los profesores. Voy á ocuparme de uno y otro, por el órden que los he escrito.

Primero: la pocu instruccion de los pueblos en general. A V. S. no puede coger de nuevas, que las grandes mejoras, que las ignovaciones aunque sean justas y racionales, encuentran gentes que las hacen la guerra porque no comprenden mas allá de lo que ven. En esta inteligencia, V. S. no estrañará que le digan se encuentran bien asistidos con el cirujano, y aun con el herrador que tambien les visita cuando están enfermos (1).

Esto depende, de que los funcionarios que acabo de citar, por regla general, se acostumbran á el trato de los *pueblos*, se identifican con los *hábitos* de sus moradores, sean ellos los que quisieren; circustancia capaz de oponerse mejor á todas las habillas é intrigas que la mayor sabiduria.

¿Y es preciso señor gobernador; que condenemos á este suplicio á un hombre de 14 años de carrera, mientras la cual, no pocos dejan de exsistir? ¿No es un infortunio para un individuo regularmente ilustrado, el ganar su sustento denigrándose hasta un estremo tan indecoroso?

⁽¹⁾ No crea V. S. que es ponderar: à mi se me ha pedido consulta con un herrador, y porque respondi con indignacion, se me caiificó mal.

Coloquemos independientes de las camarillas y caciques á los facultativos; estén bajo la inmediata proteccion de V. S. y una junta censora de sanidad; y de este modo, habrá concluido esa vergonzosa posicion, propia solo de entes sin rubor y á quienes la sociedad repudia con justicia.

La ignorancia de algunos pueblos es tal, y tal la obcecacion en que se hallan, que estoy seguro dirán á V. S. «Nosotros no queremos médico; bastante tenemos con el cirujano.» Esto mas que la indignacion, debe de escitar en V. S. la compasion, porque bastante trabajo tienen con vivir asi en el mundo.

Lo mismo sucede con la preocupacion que ecsiste en algunos puntos; sea egemplo Villanueva de las Torres, en donde la mayor parte de los habitantes quieren conservar el cieno de las lagunas, persuadidos de que tienen mas ventajas con abonar las tierras, que con evitar las terribles intermitentes que les debilitan y diezman algunos años. Y sin embargo; podrá concedersele un gusto tan estrabagante y desprovisto de raciocinio, ni la autoridad de V. S. ni cualquiera otra.?

Segundo: la dotación de los facultativos. La primera contestación que de seguro darán algunos pueblos, es la siguiente. «No tenemos dinero, no hay fondos para gastos tan considerables.»

Adiciónese en el presupuesto municipal la partida necesaria para llenar la dotación del facultativo.—«Nosotros, contestarán, tendremos á el médico que mejor nos plazca, porque tenemos intereses para ello» Verdad hasta cierto punto, pero ¿y los enfermos pobres? No tienen bastante desgracia con alcanzar por cada gota de sudor un grano de trigo, que pensais y quereis que en sus dolencias, sean mirados peor que vuestros irracionales.!!!

La dotacion, pues, de los profesores, sea ó no por reparto vecinal, debe hacerse efectiva por los ayuntamientos y pagada con la mayor religiosidad en las épocas estipuladas. La dotacion, con arreglo á el número de vecinos, deberá ser como he marcado antes, se pondrá en el presupuesto municípal, y cuando menos, deberá crearse para la asistencia de los pobres.

Es cuanto, por ahora, puedo manifestar á V. S., señor gobernador, y confio en que, cuando menos, mis compañeros han de recibir parte del bien que necesitan y que con tanta justicia suplico á V. S. en su nombre.

. Checello v Tamell.

SEGGION ULTIMA.

VARIEDADES.

ANUNCIOS BIBLIOGRAFICOS.

DISCURSO CLINICO,

SOBRE LOS DIFERENTES ESTADOS PATOLOGICOS QUE OCASIONA LA PRESENCIA DE LA ALBUMINA EN LA ORINA,

smot cobined v obeso por lot

D. ANTONIO GARCIA ALVAREZ,

Profesor en Cádiz; autor de varios tratados científicos; socio de varias corporaciones y corresponsal de la academia de bellas letras de Sevilla, etc. ctc.

Bien conocidos son las notables producciones científicas de nuestro com-profesor en Cadiz, el Sr. Garcia Albarez, por las cuales, merece el justificado renombre de literato y escritor. La que anunciamos, no pasa como dice muy bien su autor, de una sucinta tarea y sin embargo, ofrece un interés para la ciencia. Está basada en tres hechos ó sean casos clínicos. El primero, se refiere á una anasarca sin causa conocida: albumina culadrina, en pequeña cantidad con apariencia irregular: curacion á beneficio de las sangrías y diuréticos. El segundo caso, es un hidro-torax y edema: orina albuminosa. Tratamiento con los catarticos-muerte. El tercero, en fin, presenta una ascitis con edema: orina albuminosa, tratamiento con buen resultado; tisana sudorifica y nitrada. El Señor Garcia Albarez, despues de presentar algunas consideraciones acerca de estos tres casos, se ocupa del diagnostico diferencial entre la albuminaria y los demás estados patológicos que dan lugar á la presencia de la albumina en la orina. He aqui como se esplica nuestro erudito comprofesor: "Vos sabeis, señores, que hay una enfermedad caracterizada por la ecsistencia de dicho principio, el cual en mi concepto, es el síntoma patocnomónico de la enfermedad. Me refiero á la afeccion que Mr. Jorget, profesor de clínica médica de Straburgo, designa con el uombre de Albuminacion. Despues de los trabajos de Bright y Andral, Rayer y Cristoson, esta enfermedad es hoy mas conocida y mas fácil de establecer por los hechos, el diagnóstico diferencial entre ella y los otros estados patológicos que presenta la albumina culadrinas. En efecto, en la albusiempre que en el principio, la albúmina se halla en muy escasa cantidad y de medida que la enfermedad se agrava, aumenta de manera, que la orina se trasforma, ó mejor dicho, toma la consistencia de una especia de jalea. Obsesvan en consecuencia, que el aumento y disminucion de la albúmina, sigue en esta enfermedad una regularidad muy notable, la cual ha sido observada ni se observa en las otras afecciones que presentan pasagera y accidentalmente en la orina el principio albuminoso, lícito no es lo bastante, añadamos lo que demuestran las otras alteraciones físicas y químicas que presenta el mismo líquido y que apenas se encuentran en otras afecciones. De un estremo, el colar de la orina se halla alterada, es decir, que despues del rojo, rosado y pacido; toma el amarillo y el natural; su sabor es insípido, disminuyen sin sales, falta la urca y en fin, son menores en deidad y gravedad específicas.

Comparece esta enfermedad por los signos dichos, con el anasarea guda y algunas afecciones febriles con orinas albuminosas; con las orinas de las diferentes enfermedades crónicas que dan por resultado las hidropesias: con la nefritis simple, aguda, crónica y hermaturia con las orinas albuminosas; con la orina albuminosa con el pus y de un ecsamen de este modo comparativo, se puede decir que la albumiuaria ó sea enfermedad de Brighit difiere esencialmente de todas las afecciones mencionadas. Digno de elogio es el Sr. Garcia Albarez por sus trabajos científicos que de todas veras recomendamos á nuestros

Selected Care

lectores.

- Alcaldia Constitucional de cortes de la frontera. D. Francisco Garcés Lozano, alcalde de esta villa, hago saber que en la misma se carece de farmacéutico que con la debida autorizacion expenda las medicinas: sin perjuicio de que el pueblo consta de mas de mil vecinos, tiene dos facultativos titulares pagados de los fondos municipales, y además está rodeado de los pueblos de Jimera, Benadalid, Atajate y Benalauria, que no habiendo establecimiento de esta clase, y distando solo una legua de este, han concurrido á él por los medicamentos siempre que los han necesitado.

-Se halla vacante en el ayuntamiento del Medio de Cudeyo, provincia de Santander, una plaza de médico cirujano con la dotacion anual de 7,000 rs. pagadss por trimestres de los fondos municipates. Las solicitudes, con una relacion de méritos, se remitirán al Sr. Alcalde. - Los aspirantes que residieren en Madrid pueden dirijirse á D. Manuel Rioz y Pedraja, que vive calle de las Infantas, núm. 40, cuarto principal, y está facultado para recibir estas solicitudes.

Tambien lo está, por renuncia del que la obtenia, la plaza de médico de Fuentes de Ropel (Va-

ta la albomina culadrings. En electo, en la albu-

minaria ó sea enfermedad de Bright, se observa casi Iladolid), dotada en 6000 reales, pagados 1200 de fondos municipales y los 4800 restantes por repartimiento. Las solicitudes hasta el 5 de abril.

La plaza de médico del Valle de Valdelaguna por renuncia del agraciado ultimamente : su dotacion consiste en 6000 reales anuales pagados de arbitrios, libre de toda contribucion escepto la de subsidio, aprovechamientos vecinales y libertad para contratarse con otros pueblos que están prontos á hacerlo por carecer de él. Las solicitudes se dirijirán francas de porte por Burgos. Salas de los Infantes al presidente del Ayuntamiento de dicho Valle, en el término de veinte dias, á cortar desde la insercion de este anuncio. Será preferido el que reuna la circunstancia de ser médico-cirujano.

En prensa este número, recibimos el HERALDO MEDICO correspondiente núm. 88, y como nuestro empeño es y será el ocuparnos de la reorganizacion con preferencia á todos tomamos con el mayor placer lo signiente:

El arreglo de partidos, despues de haber sido firmado por el presidente del Consejo de ministros, ha dado el primer paso para su publicidad. Desde la Puerta del Sol ha ido á la calle de Carretas; desde el ministerio de la Gobernacion ha pasado á la Imprenta Nacional; desde la cartera del Ministro ha ido á la cartera del redactor de la Gaceta; por consiguiente, ya no espera mas que su turno para hacer gemir las prensas; ya no espera mas que entrar en el órden de ajuste del periódico oficial para que venga á nuestras manos y para que instantáneamente lo pasemos á las de nuestros comprofesores. El 'arreglo de partidos está ya á las puertas de la vida. Esta noticia, que en otras circunstancias seria trivial é insignificante, hoy es de altísimo interés para la clase médica, y por eso hemos querido seguir paso á paso el rumbo de ese dichoso expediente, que ya de un momento á otro cruzará hasta el último rincon de la Península.